Fernando de la Mora, 13 de julio de 2020.

CUOC Nº 074/2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Pública
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el llamado para la contratación de **"SERVICIO DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS PARA LA DGEEC"**, bajo la modalidad de **Contratación Directa CD N° 09/2020**; El Llamado está identificado con **ID N° 383509**

Se adoptará la modalidad de contrato abierto por monto, conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 844/2018, atendiendo que no puede determinar con exactitud la cantidad de publicaciones en los periódicos en razón de que la cantidad de servicios a contratar, depende de factores relacionados con situaciones o eventos que requieran de las publicaciones de llamados a realizar, y por tanto no es posible definir la fecha exacta ni las cantidades de la ocurrencia de dichos eventos. En consecuencia, creemos necesario la implementación de la modalidad de contrato abierto por monto para que el pago de esta prestación se realice de acuerdo al bien efectivamente proveído.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida y solicitar la publicación del llamado con la responsabilidad de la convocante.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GRAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

Lic. Alexis González Sandoval
Coordinador
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones